



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

nº de plazas	2	Ref. del concurso	15 JUL 2015	LI-2015-12.11
Categoría:	Contratado Doctor Básico Interino	Código R.P.T.	ICI MEC CD 002	
Área de Conocimiento:	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS			
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL			
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus Río Vena)			
Perfil Docente:	Elasticidad y Resistencia de Materiales en el Grado de Ingeniería Mecánica, Mecánica de Medios Continuos en el Máster de Ingeniería de Caminos, Tecnología de Estructuras en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria			
Perfil Investigador:	Investigaciones relacionadas con las propiedades mecánicas de materiales.			

En Burgos, a las 9:30. horas, del día 13 de Julio de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de 29 de mayo de 2015)

D/Dña.	José Antonio Martínez Martínez	Presidente/a
D/Dña.	Juan Manuel Manso Villalaín	Vocal
D/Dña.	Dorys Carmen González Cabrera	Vocal
D/Dña.	José Tomás San José Lombera	Vocal
D/Dña.	Manuel Solaguren-Beascoa Fernández	Secretario/a

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
Isidoro Iván Cuesta Segura	71271477-C	82,05
Vanesa Ortega López	71272311-A	68,66
Wilco M.H. Verbeeten	X3810005-D	62,59

Por lo que se procede a la elaboración de la

Propuesta de Provisión de plaza:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Isidoro Iván Cuesta Segura	71271477-C
Vanesa Ortega López	71272311-A

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Wilco M.H. Verbeeten	X3810005-D

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas del 14 de Julio de 2015, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO, Fdo.: Manuel Solaguren-Beascoa Fernández	EL PRESIDENTE, Fdo.: José Antonio Martínez Martínez
--	--